

ACTA DE ORIENTACIÓN Y COMPROMISOS

R. U. G. No. 824-2024

En Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), previa citación, se hace presente:

Asiste la **CITADA** la señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 20094700 de Bogotá de 89 años de edad residente en la dirección: CALLE 144 No. 16 A 36 Barrio: Cedritos TELÉFONO: 3208311401 Estado Civil: Viuda Escolaridad: Bachiller Ocupación: Independiente Correo electrónico: elena1935rodriguez@gmail.com gestionadministrativa@elenadelmar.com

Se cita la señora Helena por solicitud que hiciera la señora María Teresa García Rodríguez en calidad de hija de la señora, sin embargo la señora María Teresa no se hace presente a la citación.

Acto seguido se presenta a la señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA** la solicitud realizada por su hija y se otorga el uso de la palabra:

Se da el uso de la palabra a la señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA** quien manifiesta, cito parcialmente *"Todo lo que dice mi hija es mentira, yo di la orden en la portería que no recibieran más esas enfermeras, yo consideré que no necesito esas enfermeras sino que yo voy a buscar una enfermera personal que tenga todas las condiciones que creo debe tener una persona que lo acompañe a uno en horas de la noche; yo vivo sola todo el tiempo ha sido así desde que falleció mi marido hace como sesenta años, tengo una empleada de por días que mi hija la conoce y ella está pendiente de todo, yo misma hago mis cosas, estoy perfecta, adicional tengo un chofer contratado desde que yo no manejo, adicional soy ganadera y tengo mis centros de estética cada uno con su administradora; lo que sucede es que mi hija le estaba dando a las enfermeras una droga para que me diera era una medicina como para dormir, fuera de eso les hacía llevar unos libros en las cuales les hacía escribir que tengo irregularidades o que las trato mal eso lo hizo ella por ocho días, yo le dije a ella que yo no necesitaba esas personas para que me cuidaran, lo que yo creo y considero es que ella quería volverme como una idiota para ella coger la rienda de sus negocios, yo no quiero volverla a recibir en mi casa porque ya le perdí la confianza, lo que puedo es hablar con ella en los institutos respecto a los negocios. Yo me he realizado valoraciones psicológicas donde me han determinado que yo estoy bien, yo no he querido es lo que ella quiere de hacerme ver por un médico de ella y no; a mí me han realizado las valoraciones médicas y todo me ha salido bien"* (SIC).

Al preguntarle a la señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA** que tiene que decir respecto a la relación con Felipe y Catalina Quintero García, la señora refiere: *"yo con Catalina tengo la mejor relación desde que es pequeña, ella es médica en este momento se encuentra en Estados Unidos; Felipe ha tenido conmigo la mejor relación él es abogado, no tengo de ellos ninguna queja; ellos son mis nietos hijos de mi hija María Mercedes quien falleció en el año 2022; no es cierto que ellos me quieran quitar algo o que me estén pidiendo cosas; yo ya tengo lista la repartición y eso está listo en el juzgado, pero eso será hasta que yo fallé, por ahora todo es mío"* (SIC).

De manera espontánea la señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA** manifiesta: *"todo lo que dice mi hija es mentira, por ahora yo no necesito cuidadores, mis nietos están pendiente y si los necesito los llamo y ellos atienden mi llamado en cualquier momento, adicional yo tengo varios empleados que ellos me acompañan también en el momento que requiero, mi hija María Teresa en este momento se encuentra en España y llega hasta finales de noviembre, yo toda la vida he sido*

independiente y saqué adelante a mis tres hijos toda la vida, dos de mis hijos ya fallecieron y mi otra hija es María Teresa" (SIC).

Se pregunta a la señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA** cómo es la relación de su hija con la familia y refiere: *"lo que sucede es que mi hija tiene mala comunicación con mis nietos, ella nunca ha tenido buenas relaciones con ellos no me explicó porque, conmigo no tiene mala relación lo que sucede es que a mí en mi casa me da miedo tenerla" (SIC).*

COMPROMISOS Y ORIENTACIÓN:

Por las anteriores razones, el despacho teniendo en cuenta las manifestaciones de las partes, así como las diligencias adelantadas, considera se establezcan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA**, se compromete a asistir periódicamente al servicio de atención en salud a través de su vinculación a su EPS SANITAS.

SEGUNDO: La señora **HELENA RODRIGUEZ DE GARCIA**, se compromete a que permitirá desde su familia se le realice el acompañamiento que considere necesario en términos de su salud y bienestar.

TERCERO: Se sugiere y orienta a la compareciente poner en conocimiento de las autoridades competentes en salud las presuntas irregularidades que se pueda presentar respecto al servicio de salud médico que se le ofrezca, así como cualquier situación de vulneración y/o riesgo que considere hacia ella.

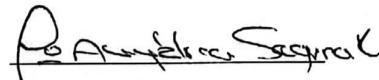
Estando las partes en pleno uso de sus facultades mentales y libres de toda coacción para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

Las partes,

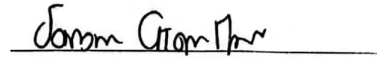


HELENA RODRIGUEZ DE GARCÍA

C.C: 20.094.700.



MARÍA ANGÉLICA SAEGURA R
Psicóloga Nivel 3



SANDRA CATALINA GÓMEZ MARIN
Comisaría De Familia Usaquén 2